

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "WONDERLIFE  
CIA. LTDA." CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2019, a las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle, Amazonas N39-169 y Gaspar de Villarroel, Edificio Reinoso Oficina 103, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Marco Francisco Andrade Yépez, propietario de 375 participaciones, de un valor dólar cada una esto es USD \$375 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponden al 75%; y, Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de 125 participaciones, de un valor de un dólar cada una, esto es USD \$125 (CIENTO VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que corresponde al 25%. Los socios concurrentes a la Junta representan el ciento por ciento del capital suscrito de la sociedad y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los socios, deciden por unanimidad, tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución acerca de balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución de los informes de Presidente y Gerente General del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO TRES: Revisión y análisis de los resultados 2018.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CINCO: Contratación del Auditor Externo para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Se pasa a conocer y resolver el orden del día.

Primer Punto: Los socios pasan a conocer los balances y estados financieros del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2018; luego de lo cual, por unanimidad, el capital social, resuelve aprobarlos.

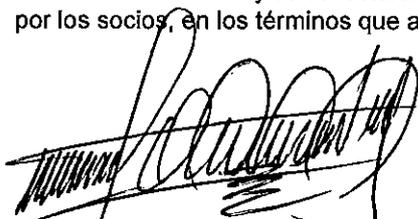
Segundo Punto: Los socios pasan a conocer el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; luego de lo cual, por unanimidad, el capital social, resuelve aprobarlos.

Tercer Punto: El Gerente General explica que el ejercicio económico del año 2018, arroja una pérdida de ciento veintiséis con treinta centavos de los Estados Unidos de América (USD 126,30), según consta en los balances; por unanimidad, los socios resuelven que dicho valor afecte a los resultados acumulados de años anteriores.

Cuarto Punto: Se procede a dar lectura del informe de auditoría externa, el cual no presenta mayores novedades y se aprueba el mismo, y se designa al Sr Contador Moises Vínces a realizar el correspondiente seguimiento a las sugerencias realizadas por auditoría Externa.

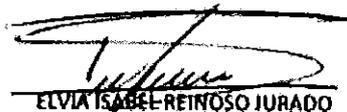
Quinto Punto: El capital social, por unanimidad, resuelve encargar al Representante Legal de esta compañía el contratar al Auditor Externo para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Absueltos todos los puntos del orden del día se da un receso de 30 minutos para redactar el acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios, en los términos que aquí constan.



MARCO FRANCISCO ANDRADE YEPEZ

SOCIO



ELVIA ISABEL REINOSO JURADO

SOCIO